

J. L. ESTEILEICH DIRECTOR

REDACCION: Calle de San Bartolomé, núm. 11.

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

Un mes, España... Ultramar... Extranjero...

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO EDICION DE LA NOCHE

JOSE TOUS FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACION: Plaza de Cort, núm. 14 y 16

Telegramas: HORA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicados (Centro de Anuncios, Luz, 21.

Numero suelto... Id. atrasado...

LEYENDAS DE GRANADA LA AVENTURA DE RODRIGO DE NARVAEZ

Era alcaide de Antequera Rodrigo de Narváez, caudillo de alto renombre, alerta siempre y celoso de guardar aquella plaza enclavada en tierra enemiga...

Allí estaban los cristianos tendidos en un pereoso descuido sobre la viciosa hierba y atentos sólo al disfrute de una de aquellas noches primaverales de Andalucía...

En esta disposición, buscaron una travesura del terreno donde abrigarse, y allí permanecieron inmóviles jinetes y cabalgaduras...

Cada vez fué haciéndose más cercano el trote del caballo, y poco tardó en llegar a oídos de los emboscados la voz dulce y melancólica del jinete...

Allí vivo donde muero, estoy de está mi cuidado. En Alora soy frontero y en Cofín enamorado.

Cinco de los emboscados que formaban el puesto más avanzado, así que vieron salir de dentro un grupo de sombras el caballo y el jinete moro, que era quien así cantaba...

Era el cautivo un gentil mancebo de veintidós años tan sólo. Iba vestido y tocado con marlota de seda ricamente adornada...

—¿Quién eres? —Soy el hijo del alcaide de Ronda —contestó el mancebo. —¿De qué tribu eres?

—Abencerraje. —¿Y adónde ibas a semejantes horas, más de gala que de guerra, por estas soledades?

A esta tercera pregunta ya sólo contestó el mancebo reiterando su llanto y prorrumpiendo en sollozos.

—Estos llantos—le dijo entonces Narváez con voz airada—desmienten tu linaje. Tú no eres abencerraje, pues no le hay tan cobarde ni tan flaco de espíritu que se rinda al infortunio...

—Ni el cautiverio ni la muerte me intimidan—dijo entonces el mancebo suspendiendo el llanto.—Lloro solo mi negra suerte, que me aflige con el mayor de los pesares, pesar más grande que la muerte misma.

—¿Y cuál es tu pena? Cuéntamelo, que acaso halle para ella alivio tu vencedor el alcaide de Antequera, Rodrigo de Narváez. Sintióse alentado el mancebo moro al oír este nombre...

—Hace años—dijo—que vivo solo por el amor de una doncella que se llama Jarifa, hija de un enemigo de mi linaje y alcaide de la fortaleza vecina. Por ella tenía mi lanza en la sangre de tus cristianos...

Narváez, al oír esto, sintióse movido en lo más sano del corazón, y le dijo: —¿Juras, como caballero, regresar en seguida volviendo a mi poder, si te doy libertad para que yayas a desengañar a tu amiga contándole tu desgracia?

—Lo juro. —Pues toma caballo y lanza, y mañana serás conmigo en Antequera.

Diligente el moro emprendió su camino y fué para el castillo, donde le estaba aguardando su amada Jarifa, impaciente por su tardanza y presa de mortal angustia, que con estos primores de dicción pintaba uno de nuestros romances:

En estas y otras congojas de llorar no descansaba, y otras veces de tristeza en su estrado se arrojaba; y otras veces se ponía de pechos en la ventana, y de esta en aquella almena el campo en torno miraba. No le da miedo estar so a, ni las sombras le espantaban, ni los nocturnos bramidos que suenan en las montañas.

Refirió el mancebo a su amiga la desventura de aquella noche, su cautiverio, y el juramento que había prestado de tornar a poder de Rodrigo de Narváez. Jarifa, entonces, ciega de amor, le dijo que se iría con él para compartir su suerte, como su esposa y compañera de infortunio...

Así llegaron ambos a Antequera, y presentándose a Narváez le ofrecieron las alhajas de la novia como prenda de rescate.

—No quiera Dios que yo acepte tal presente—contestó don Rodrigo.—Libres sois; sean estas joyas ornamento de tan gentil desposada y añada a ellas las que yo ahora le ofrezco como regalo de boda.

Y, en efecto, hizo a Jarifa un rico donativo de alhajas y ordenó en seguida que todos los caballeros y damas de Antequera acudieran a rendir homenaje a los leales amantes, a quienes alojó y agasajó en su morada. No contento aún, envió un mensaje al padre de Jarifa pidiendo que la perdona y dispuso que una lucida escolta los acompañase hasta las mismas puertas de Ronda.

De rasgos caballerescos como éstos y de aventuras galantes van llenos los romances de la época. Todas aquellas guerras y toda aquella Granada son así: una maravilla, un primor de tradiciones, de historias, de anécdotas y de cuentos, de aventuras amorosas y lances caballerescos que dan gozo

oír, encanto recordar y deleite referir. No todo es tan rigurosamente histórico como lo que de narrar se acaba. En mucho entra la fantasía, en algo la pasión, en todo la poesía, pero descansan estos relatos sobre una base cierta y positiva. El pueblo se apodera del hecho real y lo dramatiza comunicándole alma y vida. Las mil y una noches del Alhambra resultarían un libro admirable con sólo recoger estos relatos y trasladarlos tal y como el pueblo los refiere y cuenta.

VICTOR BALAGUER.

(De la Revista Contemporánea)

LITERATURA CASTELLANA

CHISPAS DE LA GUERRA

Que sabemos morir, es indudable; Mas, ¿basta ser valiente y caballero En un siglo caduco y miserable En que saber vivir es lo primero?

Van los Estados Unidos Buscando navales glorias; Pero no son las de Nelson, Que son las de Barbarroja.

Si hay donde meter las manos Todos los jingos son unos, Militares ó paisanos; Empiezan por puritanos Y acaban por puritanos.

MANUEL DEL PALACIO.

Opinión de Castelar

(Del Diario de Avisos de Zaragoza)

La crónica política que este eminente orador suscribe en el último número de la Petite Revue Internationale dice, entre otras cosas, las siguientes, cuya gravedad apreciarán nuestros lectores.

La crisis política interior continúa, y esta crisis alcanza hoy a personas más elevadas que los ministros, y a instituciones más altas que el ministerio. Un telegrama de Viena, transmitido por la vía de Londres, sobre los proyectos que se atribuyen a la Regente, ha motivado esta crítica situación. Corre, en efecto, el rumor muy insistente, y si no admitido, comentando por toda la prensa de Europa, de que la Reina Regente se dispone a dejar el poder para que una nueva regencia se sustituya a la de ella, a fin de proveer a las necesidades públicas y resolver los problemas pendientes. Según las personas más competentes en esta materia, la Reina considera imposible firmar una paz rápida y deshacerse de un pedazo del territorio español, sin correr graves riesgos por su origen y por su carácter de extranjera.

Este movimiento que se produce entre los parientes de María Cristina, es idéntico al que se produjo entre los parientes de María Antonieta, y en Palacio más que en la calle, la Reina se llame «la Austriaca». Parece, pues, que la Austriaca entiende que si una princesa española ocupase la Regencia, ésta podría más fácilmente y con mayor seguridad para el Rey niño, hacer sacrificios difíciles y peligrosos para una Regente austriaca.

Y como la Constitución en vigor exige que los príncipes que pueden ser llamados a la Regencia sean designados de manera clara y precisa, la primera persona que aparece es la infanta Isabel, española neta, madrileña pura, que conserva por instinto las supersticiones, los hábitos y los costumbres nacionales a que no ha podido plegarse la reina Cristina, y que tiene, además un numeroso partido de cortesanos. La Reina cree que tal vez fuese de gran habilidad confiar a su suñada las riendas del Gobierno, con el fin de que Alfonso XIII salvase los escollos que le amenazan y obtuviera España la paz apetecida.

Los ministros niegan la veracidad de este rumor, pero no pueden hacer otra cosa. El rumor ha hecho camino en la opinión, y, como nos acercamos al desenlace, debemos desear que éste no sea una suprema catástrofe.—Emilio Castelar.

Lo del español Iglesias

Por el cable primero, y más tarde reproduciendo los relatos de la prensa extranjera, todos, ó la mayoría de los periódicos de Madrid, publicaron la noticia de que un español apellidado Iglesias, alistado a bordo de un buque yanqui, había sido sorprendido en el momento de intentar volar el barco, y que horas más tarde fué fusilado previa sentencia de un consejo de guerra.

Esta noticia ha sido posteriormente rectificada totalmente por telégrafo, y por los mismos periódicos ingleses y franceses que la contaron con todo género de detalles.

Lo ocurrido fué que un marinero de un buque americano perdió súbitamente la razón, y presa de un ataque furioso, comenzó a dar terribles gritos amenazando con volar el vapor y matar a todos los tripulantes.

El infeliz demente fué enseguida desembarcado y conducido a un manicomio; pero como los periódicos yanquis todo lo convierten en materia de escándalo, inventaron la novela que ha dado la vuelta por toda la prensa del mundo, adornada con multitud de detalles interesantes y dramáticos.

La emisión de mil millones en interior

Publica la Gaceta el decreto mandando emitir 1.000 millones de la deuda perpetua interior.

La exposición justificativa de esa emisión dice así:

«Las operaciones de descuentos de pagarés que el ministerio de Ultramar ha tenido que concertar con el Banco de España a fin de obtener recursos para los gastos de la insurrección de Cuba y de la guerra con los Estados Unidos, se garantizaron primeramente con billetes hipotecarios de Cuba después con obligaciones sobre la renta de Aduanas, y por último, con las delegaciones sobre las rentas públicas.

Cuatrocientos millones nominales representaron las dos ampliaciones de la emisión de obligaciones de Aduanas acordadas por Reales decretos de 7 de Mayo de 1897 y 7 de enero de 1898, y como estos valores están sujetos a una rápida amortización, han disminuido en 52.500.000 pesetas, quedando tan sólo para servir de garantía la cantidad de 347.500.000.

Las delegaciones sobre rentas públicas se autorizaron por el Real decreto de 2 de abril de 1898 en cantidad de 225 millones de pesetas, atendiendo con ellas a sustituir los billetes hipotecarios y las obligaciones sobre la renta de Aduanas amortizados y además a completar en los respectivos vencimientos las garantías deficientes por baja en la cotización en los efectos públicos. Así sucede que hoy, no sólo se han dado en garantía la casi totalidad de las obligaciones de Aduanas no negociadas al público ni amortizadas, si no también se han emitido las delegaciones sobre rentas públicas en cantidad tal, que es muy escasa la facultad de emisión que resta para utilizar.

Las obligaciones existentes en el día en el Tesoro sin pignorar importan 216.500 pesetas nominales, y las delegaciones que podrán emitirse ascienden a 1.367.038'86.

No es posible limitar a los respectivos vencimientos las operaciones de descuento por carecer el ministerio de Ultramar de fondos para el reintegro, ni pueden tampoco renovarse por no existir valores que pignorar. De aquí la imperiosa necesidad y urgencia de crear nuevos valores al sólo efecto de servir de garantía en las operaciones indicadas.

No es la expuesta la única razón de la emisión que se propone; lo aconseja también la necesidad de recoger las delegaciones sobre rentas públicas, a fin de dejar éstas libres de todo gravamen y en disposición de servir de garantía a operaciones de crédito distintas de aquellas a que hoy están afectas, y a que el Gobierno se propone acudir con el propósito de limitar en lo posible las peticiones de fondos al Banco de España.

Como la emisión no se hace con el fin de negociar con el público los valores creados, sino tan sólo, como ya se ha dicho, para pignorarlos, no hay dificultad en emplear el 3 por 100 perpetuo interior, que puede considerarse como el signo general del crédito del Estado, y que ofrece la ventaja de no exigir la garantía de una renta especial.

La emisión la autoriza la ley de 17 del corriente mes, y debe hacerse con la amplitud que exigen, de un lado, las consideraciones ya expuestas, y de otro el que, según los estatutos del Banco de España los valores del Estado sólo se aceptan en garantía por las cuatro quintas partes de su cotización. Interesa que ni la renovación de las actuales operaciones ni la celebración de otras nuevas, si preciso fuese, se dificulten por la falta de garantías. Conviene por ello señalar un límite amplio, dentro del cual el Gobierno use de la facultad de emitir, según las circunstancias lo exijan.»

El texto del decreto se halla concebido en los términos siguientes:

«Artículo único. Se emitirán títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, con el cupón de 1.º de julio próximo, hasta la suma de mil millones de pesetas nominales, y con destino a garantizar operaciones del Tesoro.»

LA GUERRA

Nueva York 2.

Ansiedad en Nueva York

El New-York Herald publica un importante artículo en que refleja la ansiedad que reina en los Estados Unidos.

Dice que nadie podía la guerra y que el Gobierno, que no estaba preparado para hacerla, desoyó las advertencias de Europa. No hallándose dispuesto para la guerra, hubiera podido hacer que cualquier potencia europea interpusiera su influencia para evitar el conflicto.

No habiéndolo hecho así corría el peligro de que alguna nación auxiliase a España.

Si esto no ha sucedido se debe a la actitud de Inglaterra, por lo cual deben los Estados Unidos mostrarse agradecidos ayudándole en su política en Asia donde los americanos tienen también grandes intereses.

Lo que deben hacer hoy los Estados Unidos es conservar las Filipinas y las islas Hawai como posesiones avanzadas y base de operaciones navales; llegar a un acuerdo con China y el Japón y con capitales ingleses, garantidos por los Estados Unidos, construir el canal de Nicaragua.

Si Filipinas corriera algún peligro, la China no concedería el establecimiento de una estación en Honor, a cambio de la cual los Estados Unidos se comprometerían a sostener la independencia de China.

Dice el articulista que desde los comienzos de la guerra se han publicado algunos planes estratégicos, con el único objeto de engañar al enemigo.

Afirma que una de las consecuencias de la guerra será la revisión de todo el sistema financiero, pues los gastos ocasionados por ella exceden a cuanto se había previsto; los Estados Unidos saldrán de la guerra con un presupuesto tan recargado como el de Francia.

Añade que la marcha de la guerra ha dado margen a la presente actitud de las potencias extranjeras, por la paralización de las operaciones navales y las del ejército.

De ahí que teme que la guerra se prolongue sin producir los resultados que searian de desear.

Dice que Mackinley se ha convertido en un dictador y que está marchando sobre una cuerda floja Mr. Blodwin, pero que debe andar con mucho cuidado porque a la menor distracción caerá en las cataratas del Niágara.

Servicio militar

Los reclutas con hermanos en el servicio.

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Guerra, disponiendo lo siguiente:

1.º Las comisiones mixtas de reclutamiento remitirán con la mayor urgencia a los capitanes generales respectivos relación nominal de los soldados que sirvan en filas en los distritos de Ultramar y de la Península, y sean hermanos de reclutas que no hayan podido justificar la excepción de caso 10 del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento, por no haberse recibido la certificación de existencia.

2.º En dichas relaciones se expresará el nombre del soldado, reemplazo a que pertenece, pueblo en que fué alistado, fecha de su embarco, cupo en que sirve, si procede del cupo de Ultramar ó del de la Península, consignando en este último caso el cuerpo en que sirvió.

3.º Los capitanes generales remitirán a este ministerio, antes del día 13 del próximo mes de junio, relación que conste de los datos mencionados de los individuos residentes en Ultramar, reclamando directamente de los generales en jefe de las divisiones de la Península las certificaciones de existencia de los individuos que sirvan en cuerpos de guarnición en las mismas, remitiendo a la mayor brevedad dichos documentos a las comisiones mixtas que reclamaron.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo dedicar a este servicio la mayor actividad, con el fin de evitar perjuicios de consideración al Estado, al ejército y a los particulares.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LECHE

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. Ni agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiótica, antisicrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta un MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico, ponente de la Academia de Medicina, París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los episodios manantiales que tenga carbono ferroso y manganeso, y gentes medicinales de gran valor como reconstitutivos. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cañidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es en la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, íntegros, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al Septiembre. Pedit prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## LUZ-21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ-21

— DE —

### JUAN GONZALEZ

Se admiten anuncios para los periódicos de la circulación de Baleares.

#### TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página. ♦ A ptas. 0'06 id. id. en la 2.ª ó 3.ª página. ♦ A ptas. 0'08 id. id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes á precios convencionales. Abierto todo el día, los laborables y hasta las dos de la tarde los festivos.

#### ANUNCIOS MORTUORIOS

##### TARIFA PARA LOS MISMOS

Un anuncio tamaño una columna en primera página	Ptas. 8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en primera página	Ptas. 30'00
Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera página	id. 4'00	Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera pg.ª	id. 20'00
Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 2'00	Un id. id. id. id. id. cuarto	id. 10'00
Un anuncio tamaño dos columnas en primera página	Ptas. 12'00	Un anuncio tamaño media página en primera	Ptas. 60'00
Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera pg.ª	id. 8'00	Un id. id. id. id. id. segunda ó tercera	id. 40'00
Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 4'00	Un id. id. id. id. id. cuarta	id. 20'00

Los suscriptores tiene el derecho del 20 p<sup>s</sup> de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 p<sup>s</sup> de descuento.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

### PAPEL DE ARMENIA

ANTISEPTICO PODEROSO  
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, crup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

— Por mayor: Cebrán y C.ª — Barcelona —

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

Y

# É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, con la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Males digestivos, Inapetencia, Vómitos, Eructos, Flatulencia, Cacosia abdominal, Catarras del estómago, Bile, Constipaciones difusas, Vértigos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas profesan el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontons, 31: BARCELONA

En Palma Centro Farmacéutico y Farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Luján.

# HERPES

CURANSE CON EL

## LINIMENTO SECANTE

ANTI-HERPÉTICO

# RÓVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el peor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidad de la misma, erupciones, etc., etc.

# CATARROS,

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Su cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

### Cuatro reales frasco

— Depósito general: —  
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

REMEDIO SEGURO PARA

ESCOGIDOS

ACEITE PURO

AL PÚBLICO

LOS MAS GRANDES

INFAIBLE

EMPLEAD EL

# AZUFRE de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la viña

# ¡Azufres!

Midew, Anthracosis, Oidium y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX destruye los pulgones, hormigas, caracoles y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo Medalla de Oro en el último concurso de Montpellier.

De venta en las farmacias Droguerías

Para informes: dirigirse á Fuster Serra y C.ª—Palacio, 14

# Impotencia

Abilidad genital, Esperma toxica y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas y 30. Centro Farmacéutico. En Palma de Mallorca: Harina 34

bote. Va por correo. Carranza, 12, farmacia Madrid.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID

Calle de Glózcaga, núm. 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Ptas. 42.000.000

Primas y reservas: 44.020.645

Total: 86.020.645

— GARANTIAS —

### 33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, más de 200 millones de pesetas.

En este ramo de seguros contrata todo clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de jubilación, Rentas vitalicias y Capitales ilimitados á precios más reducidos que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECCIÓN EN PALMA—301—33

### Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach

— y visita al lago de los FRANCESES —

descubierta por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor

### IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento: 1'50 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31—Manacor.

### PATENTES DE INVENCION

— Marcas de fábrica de Comercio y Agrícolas —

Se obtienen y registran en España, Portugal, países del Sur de América y en las naciones extranjeras.

FRANCISCO ELZABURU

Madrid.—Calle de Recoletos, 12.—Madrid. O 24

### GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el PREDIO SON FORTEZA

TÉRMINO DE MANACOR

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y venden tan cómodos, que pueden recorrer hasta las personas ancianas y débiles.—La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.—El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más, 1 peseta.—Las guías viven en Manacor: Andrés Fra y Gené, calle del Capitán Apolin, número 15 y Antonio Serra y Durán, calle del Barramar, número 6.—El conductor Juan Lluís y Durán (s) Guix, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.—Pueden ser visitadas en su totalidad, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las Grutas.

### NODRIZA

Una de 30 años de edad, leche de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa.

Informes: Centro Anuncios, Luz-21.

### MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOR-16 (Frente Can Juan de S' aigo)

### DINERO

Se dá á préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas. Cadena, 11, Entresuelo—Palma.

### DINERO

Se desea dar á presdentes con hipoteca y en pagarés. Compra y venta de fincas y censos, también se reciben encargos especialmente para las personas que viven fuera de la Capital. Calle de Sto. Cristo, número 16, informarán.

### Se alquila

Un espacioso piso 1.º que reúne todas clases de comodidades, situado en la calle de la Alfarrería, número 27. Informes: en la misma casa piso 2.º

### Cochera

Hay una para alquilar en muy buenas condiciones, situada en el Terreno.—Informes: Centro de Anuncios, Luz, número 21

### Se alquila

Una espaciosa tienda en la calle de Sales, número 3, que antes era barbería. Informes: General, Barceló, n.º 4.

### Pérdida

de un CORDERO, indesean formar y grafiar en esta redacción.

Puede prepararse el mismo con grande economía, A AGUA MINERAL análogo á las aguas naturales

COMPRIMIDOS DE VICHY

Preparados con las Sales extractadas de las Cebollas AGUAS DE VICHY Fontes del Estado Francés

COMPRIMIDOS DE VICHY

PREPARADOS

COMPRIMIDOS DE VICHY

PREPARADOS

### Sándalo SOL

Esencia pura de Sándalo con SALOL.

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujo de las vías urinarias. Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

### Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis

SE CURAN SEGURAMENTE CON

## PERLAS ANTISEPTICAS SOL

á base de CREOSOTAL TERPINOL y QUASINA

### Morrhuel con hipofosfitos SOL

cura enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrofulas y ríqui m<sup>o</sup>, siendo como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dobladas, pequeñas y redondas.

Noticias generales

Los pueblos

**Inca, 3 de Junio.**—La cosecha del presente año se presenta buena y abundante. Poca fruta, pero cara. Los albaricques se pagan ha elevado precio, como nunca se había visto, habiéndose hecho la compra de casi todos ellos por los comerciantes en frutos, disputándose con empeño dicha compra.

—Ha empezado ya la recolección de legumbres y la siega de cebadas y avenas con gran contentamiento de los colonos por su excelente granazón. Las aguas y vientos de la semana pasada, si bien tumbaron algunos sembrados y los destrozaron en parte, no obstante el buen tiempo que se presenta y la humedad del terreno harán que se conserven y den el fruto inmejorable en cantidad y calidad, viéndose recompensadas las fatigas y sinsabores del diligente agricultor.

—En este momento a las seis de la mañana acaba de salir para la Puebla la columna volante, después de haber permanecido en Inca desde el domingo, con gran alegría por parte de los soldados y del pueblo que se consideran ya una misma cosa.—C.

**Sóller.**—Ha sido denunciado al señor Juez municipal, un sujeto que se le encontró pastando en propiedad ajena.

**Binisalem.**—Por haber hurtado un saco con garbanzos ha sido puesto a disposición del señor Juez un vecino de esta villa.

PALMA

Ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona el vapor *Lulio* salido ayer tarde de nuestro puerto.

También ha llegado sin novedad a Marsella el vapor *Cataluña*.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra inserta las siguientes defunciones ocurridas en soldados al parecer mallorquines:

Cosme Pascual Martínez, de ignorada naturaleza, falleció en Matanzas el día 20 de Enero de 1897 de enfermedad común.

Francisco Pascual Morro, de ignorada naturaleza, falleció en Artemisa el día 13 de Enero de 1897 de enfermedad común.

Julian Roig Gil, de ignorada naturaleza falleció en Artemisa el día 20 de Enero de 1887 de resultados del vómito.

Benito Figueras Ripol de Gorrera, falleció en la Habana el día 26 de Diciembre de 1897 de resultados del vómito.

El vapor *Bellver* ha sido portador de varias carretas de artillería destinadas a este parque.

También ha traído los caballos correspondientes a las citadas carretas.

Esta mañana un carro ha atropellado en el Muelle a un caballero anciano produciéndole una herida de bastante consideración en una pierna.

En el vapor *Unión*, salido esta mañana para Valencia se han embarcado una comisión de catedráticos que pasa a Ibiza para examinar.

La citada comisión la componen los señores Carnicer, Botia, Verdaguier y Domech.

D. Rartolomé Molinas, presbítero y catedrático del Seminario Conciliar de San Pedro, tomó posesión el día primero del que rige de un beneficio del concordata en esta Santa Iglesia Catedral.

Por la Junta Provincial de Sanidad ha sido nombrado subdelegado en farmacia del distrito de Inca, D. Sebastián Ramonell y Bernasar.

Esta mañana se estaba preparando para subir al astillero del *Molle* un laúd de regular tonelaje.

Actualmente existe en el citado astillero cuatro buques menores en reparación.

Se ha dispuesto que los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los de las Oceanías dependientes de estas últimas islas, continúen admitiendo con libertad de derechos de arancel en esta isla, (a excepción del tabaco, que quedará sujeto a la legislación vigente), cuando sean conducidos directamente por cualquier bandera.

También se ha ordenado la exacción de los derechos que devenga el algodón.

Ha sido admitida la dimisión del vicepresidente de la Junta de obras del puerto D. Bernardo Canet, nombrándose en su sustitución a D. Mariano Canals, quien tomará inmediatamente posesión de dicho cargo.

La Junta auxiliar de rogativas ha dispuesto que mañana en las iglesias por donde ha de pasar la procesión se coloquen cepillos con objeto de recoger fondos con destino a las necesidades de la patria.

Para el día 15 del corriente se señala en la fábrica de Trubia de Oviedo, la subasta para contratar 30.000 litros de aceite de oliva y 50.000 quintales métricos de carbón todo uno.

Las que quieran tomar parte en la subasta podrán dirigir sus solicitudes a la secretaria de la junta económica de la citada fábrica un día antes del señalado para la subasta.

Ayer la fuerza de Wad Bas, que estaba destacada en Bellver, bajó a Palma; subiendo más tarde en sustitución de esta, cuatro compañías del Regimiento que se repartieron entre Bellver, San Carlos y Bonanova.

También salió en dirección a la fortaleza



**EL JOVEN**

**D. Manuel Carreras**

HIJO DEL COMISARIO DE GUERRA DE GERONA

**Falleció ayer tarde en el Terreno**

*Su afligida abuela D. Margarita Bonafé, suplica a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrarán en la iglesia del Terreno, el próximo lunes de siete a nueve de su mañana.*

**No se invita particularmente.**

de la *Torre d'en Pau*, otra compañía con objeto de guarnecer aquel fuerte.

Desde mañana empezará una serie de academias de baile en el Casino de *Can Guimó* del Arrabal de Santa Catalina, a las nueve de la noche.

El señor Administrador de esta Aduana ha recibido un telegrama del Ministerio de Hacienda manifestándole que quedaba terminantemente prohibida la exportación de la plata acuñada.

Se ha dispuesto que a los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se les agreguen una hoja con cupones desde los números 34 al 73.

Estos cupones han de vencer desde 1.º de Abril de 1899 hasta igual mes del año 1909.

Han empezado en el Seminario Conciliar los exámenes del presente curso.

Forman el tribunal los reverendos capitanes designados por el señor Vicario capitular de esta diócesis.

Han sido declarados inútiles para el servicio de las armas los soldados Sebastián Artigues Monserrat del Regional número 1 y Jaime Leirado Isallet de la recluta voluntaria.

Se ha dispuesto de R. O. que los primeros sobrecargos de la Compañía Tasafántica al servicio de la Armada, disfruten las equiparaciones de contadores de navío.

Por el Ministerio de Fomento han sido nombrados oficiales temporeros de Estadística de esta capital, D. Luis Avila don Guillermo Janer y D. Jaime Ripoll.

La *Gaceta* de Madrid del día 1 publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación declarando que los concejales suspensos enregados a los tribunales por R. O. publicada en la *Gaceta*, deben volver al ejercicio de sus cargos si en las causas que se les haya formado recae auto de sobreseimiento, sea libre ó provisorio.

En la central Telegráfica de esta Ciudad se hallan detenidos por falta de señas, ó cambio de domicilio, los siguientes despachos: Procedencia, Cetta, Destinatario Paula Ferrer, Calle del Mar.

Procedencia, Zaragoza, Destinatario Jose Bonnin, sin dirección.

Dice un periódico de Barcelona que ayer fondeó a babor del crucero *Numancia* el yate *Nive*, propiedad de su A. R. el Arquiduque Luis Salvador.

Añade el citado periódico que es muy probable que el citado yate abandone hoy aquel puerto, para hacer rumbo a nuestra isla.

El movimiento de población durante el pasado mes de Mayo ha sido el siguiente: Nacidos, con vida 67 y sin vida 7 entre varones y hembras.

Defunciones; 47 de ambos sexos. En resumen la población ha aumentado en 20 individuos, 12 de ellos varones y 8 hembras.

Mañana, con motivo de la festividad de la Santísima Trinidad, se celebrará en las calles de la Alfarería y adyacentes la primera fiesta callejera de las que se celebran en la presente temporada.

En el vapor *Lulio*, que salió ayer tarde para Barcelona, se embarcó D. José García magistrado de esta Excelentísima Audiencia y nuestro amigo el archivero del Reino de Mallorca D. Estanislao Aguiló.

Por la capitania general del Departamento de Cádiz se cita al marino Mariano Castelló Verdera, natural de Formentera, para que en el término de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, se presente a responder de ciertos cargos que contra él se formularon.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* se han remitido a este Gobierno civil los avales de estar expuestos para los efectos de reclamación los padrones industria-

les correspondientes a los pueblos de Establiments, Algaida y Binisalem, formados para el próximo año económico de 1898 a 99.

Por este Gobierno civil se ha autorizado una transferencia de crédito a favor del Ayuntamiento de Sóller, importante pesetas 13.504.

Boletín religioso

**Santo de mañana.**—La Santísima Trinidad.

**Quarenta Horas.**—Concluyen en el Socorro, al Santísimo Cristo: a las seis exposición, a las diez misa mayor, y al anochecer, rosario, meditación Te-Deum reserva.

Ocupará el púlpito el orador sagrado padre Vicente Menendez.

—En las Miñonas empezarán el lunes, día 6, costeadas por la Asociación; a las diez exposición, al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

**Cultos.**—En la iglesia de San Nicolás se dará principio a los seis domingos consagrados a San Luis Gonzaga durante la misa de 11 y tres cuartos siguiendo a la misma hora los demás domingos.

—En la Merced por la noche, continuará con gran solemnidad la función consagrada al Sagrado Corazón de Jesús.

Ocupará el púlpito el orador sagrado D. Bartolomé Cortés.

Movimiento marítimo

Quedan despachados en Barcelona para Alendia é Ibiza respectivamente, el pallebot *Dolores* y la polacra goleta *Virgen del Carmen*.

—Ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona, procedente del de Palma, el pallebot *Soberano*.

**Entrados.**—Procedente de Barcelona a las siete y media de la mañana el vapor *Bellver* con la correspondencia, pasaje y efectos varios.

**Salidos.**—Para Ibiza y Alicante el vapor *Unión* con la correspondencia, pasaje y carga general.

Para Mahón a las cinco de la tarde el vapor *Ciudad de Mahón* con la correspondencia, pasaje y efectos varios.

Noticias militares

Se ha concedido el señalamiento provisional de 5250 pesetas mensuales al guardia civil Jaime Juan Rivas, al expedirle el retiro para Ibiza.

—En el Ministerio de la Guerra se ha desestimado la petición del soldado de este Regional número 1 José Espinosa en suplica de que se le concedan los beneficios que la legislación vigente señala a los hijos de militar muerto en campaña.

—Han resultado inútiles los individuos de tropa Jaime Lázaro Fallet de Pollensa y Sebastián Artigues Monserrat regresados de los distritos de Ultramar.

—Se ha aprobado la relación importante 450 pesetas, por gastos de transportes ocasionados por el personal de esta Comandancia de ingenieros, con motivo de las visitas hechas a las obras del *Cabo Enderricat* en Abril último.

—Hoy se ha hecho cargo de la auditoría de este distrito, el auditor de división D. Gregorio Cafete Uñate.

Datos estadísticos

**Inscripciones verificadas en los Registros Civiles**

**Registro Civil de la Catedral**

Día 2.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 0.

**Registro Civil de la Catedral**

Día 2.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 2.

**Cementerio**

Día 3.—Pedro Seguí, soltero, 58 años, Hospital parálisis general.

Catalina Femenias Seguí, casada, 50 años, Terreno infección purulenta.

Juan Tomás Vidal, 3 días, Corderería, eclampsia.

Miguel Segura Aguiló, casado, 30 años, Reus, anemia.

Borrascas y desventuras

**Sucos**

Ha sido encerrado en Capuchinos un muchacho que ayer en la calle del Socorro apaleó a su padre. También ha sufrido el mismo castigo un borracho que alcoholaba en la vía pública.

Por el Sr. Alcalde ha sido impuesta una multa de una peseta a una criada que arrojó un cántaro de agua por el balcón.

Preparaciones medicinales

del Laboratorio de J. Miró

Nuez de Kola granulado, 250 pesetas frasco.

Poliiglicero-fosfato con pepsina y Nuez de Kola granulado fórmula del Dr. Serra, 450 ptas. frasco.

Poliiglicero-fosfatos con Nuez de Kola granulado, frasco 350 pesetas.

Glicero-fosfato cal granulado, frasco 3 pesetas.

Nuez de Kola fosfatada granulada, frasco 3 ptas.

Hemoneuro granulado, frasco 4 pesetas.

Crema bismuto, frasco 3 pesetas.

Peptonato de hierro líquido, frasco 4 pesetas.

Todos estos productos se garantizan por la pureza de sus medicamentos y exacta dosificación como indica el prospecto que acompaña cada frasco.

**Farmacia y Laboratorio de J. Miró**

Abierta toda la noche, Colón, 22 y Perejil, 2—Palma de Mallorca.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

**Banquete anglo-sajón**

Madrid 4 (10'15 m.)

**Londres.**—Anoche celebróse el banquete anunciado por los propagandistas de la alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Ningun político importante asistió a dicho banquete.

El acto careció completamente de interés.

**Deuda flotante**

Madrid 4 (10-30 m.)

La deuda flotante ha disminuído durante el mes de mayo último en 8103032 de pesetas.

Actualmente la expresada deuda queda representada por 513.573.752 de pesetas.

Un crucero yankée a pique

Madrid 4 (9'20 m.)

**Cabo Haití.**—Un telegrama que acabamos de recibir dice que efectivamente tuvo lugar ayer un segundo bombardeo contra Santiago, por la escuadra yankée.

El bombardeo duro solo una hora.

Un torpedero español echó a pique un crucero auxiliar yankée ahogándose muchos tripulantes y quedando prisioneros los otros.

Esperase de un momento a otro que el gobierno facilite noticias de nuestra segunda victoria.

**Victoria confirmada**

Madrid 4 (1'45 t.)

**Urgente**

El ministro de Marina señor Auñón acaba de confirmarnos que un barco español echó a pique un crucero auxiliar norteamericano, apresando la tripulación.

El resto de la escuadra enemiga se retiró de la vista de Santiago de Cuba.

**Detalles**

Madrid 4 (12-40 t.)

El ministro de Marina general Auñón encuentra en Palacio dando cuenta del triunfo de nuestros marinos en Santiago de Cuba.

Según el telegrama recibido parece que el crucero auxiliar enemigo trataba de forzar la boca de la bahía de Santiago, protegido por los fuegos de la escuadra yankée, con el intento de echar a pique nuestro buque que defendía la entrada.

Nuestro buque maniobrando hábil y valientemente no solo echó a pique el barco enemigo sino que apresó la tripulación que pudo salvarse del naufragio.

Madrid 4 (12'45 t.)

El crucero auxiliar yankée echado a pique llamabase *Marinac*.

El buque se ha hundido por efecto de la explosión de un torpedo disparado a 500 pies de la entrada de la bahía.

El crucero enemigo está completamente perdido; teniendo solamente fuera del agua la chimenea y los palos.

Vista la catástrofe por la escuadra yankée emprendió la retirada. El entusiasmo por este nuevo triunfo es indescriptible.

**Veinte buques frente Santiago.**—El barco hundido.

Madrid 4 (3-10 t.)

**Urgente**

Telegrama oficial que acaba de recibirse, expedido por el general Blanco, dice que han vuelto a concentrarse frente Santiago de Cuba veinte buques norteamericanos.

Terminó de un momento a otro vuelvan a emprender el ataque contra la población.

El crucero auxiliar yankée hundido por un torpedo, desplazaba 4.000 toneladas.

Muchos prisioneros fueron recogidos personalmente por el Almirante Cervera.

**El ataque y defensa**

Madrid 4 (2'30 t.)

**Urgente**

**Habana.**—Oficialmente comunican de Cuba que el Almirante Cervera ha teleografiado al comandante general del Apostadero los siguientes datos del nuevo ataque de los yankées a Santiago.

Dice Cervera que un grande acorazado, acompañado de un crucero auxiliar de gran porte, intentaron forzar el paso de la bahía de Santiago.

Las baterías del Morro, y el crucero *Reina Mercedes*, rompieron el fuego contra el enemigo, cortándole el paso por un fuego graneado de cañón.

El cazatorpederos de estación púsose a evolucionar hábilmente ayudado por varios buques torpederos, logrando colocar bajo la quilla del *Marineac* varios torpedos, produciéndose instantáneamente una tremenda explosión y hundiéndose en el fondo de las aguas el buque enemigo.

El momento fué terrible, quedando el buque norteamericano completamente destruido.

Han quedado prisioneros un teniente de navío y muchos marineros que pudieron ser salvados milagrosamente; ignórase la suerte del resto de la tripulación, no cabiendo duda de que perecieron todos ahogados.

Nuestros buques ni los fuertes no han sufrido bajas ni averías de ninguna clase.

En Madrid reina un gran entusiasmo, siendo arrebatados los extraordinarios que se publican dando cuenta de esta notable victoria.

S. M. la Reina Regente ha dispuesto se felicite en el acto a los defensores de Santiago.

FABRICA

**Banco Hispano-Colonial**

ANUNCIO

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Série B

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B, el día 15 del actual a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Los 150.000 Obligaciones Hipotecarias Série B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 1.500 lotes, de 4 cien Obligaciones cada uno representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo DOS bolas que determinan las DOS centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 27 de Mayo último expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 1.435 bolas sorteables, deducidas ya las 35 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el inciso quinto del precatado artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

El Banco publicará en los días sucesivos los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 1.º de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

**SORTEO 48.º**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 48.º sorteo de amortización de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas.

Números 731—761—1082—1263—1354  
2256—2380—2546—3814—3903—4913—  
5159—5853—9687—10102—10754—  
11044—11062—11328 y 11796.

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil Billetes.

Números 73001 al 73100 a 76001 al 76100  
108101 al 108200—126201 al 126300—  
125301 al 135400—225501 al 225600—  
237901 al 238000—254501 al 254600—  
381301 al 381400—390201 al 390300—  
491201 al 491300—615801 al 615900—  
858201 al 858300—968601 al 968700—  
1010101 al 1010200—1075301 al 1075400—  
1104301 al 1104400—1106101 al 1106200  
1132701 al 1132800 y 1179501 al 1179600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se ha publicado para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artinano.

Las órdenes religiosas EN FILIPINAS

SU MANIFIESTO Á LA NACIÓN

Los procuradores generales que suscriben, representantes de las Órdenes Religiosas de Filipinas, inspirados en su nunca desmentido patriotismo, y obligados por lo crítico de las circunstancias, se ven hoy en la imprescindible necesidad de protestar de una manera enérgica, pública y solemne, ante los poderes constituidos de la nación, contra los desafueros y calumnias que sobre sus representadas lanzan á diario los enemigos de la religión y de la integridad de la patria.

Los laborantes filipinos, en unión de algunos sectarios españoles, al tratar de extravariar la opinión pública con manifiestos, libelos infamatorios y otros medios de reprobada propaganda, han convenido, después de la paz oficial del Archipiélago atacar de consuno con toda clase de violencias á los misioneros españoles, sosteniendo que sólo éstos son los responsables de la última insurrección colonial, asegurando al propio tiempo con el más inaudito descaño, que con su ilimitado poder teocrático, con su funesta ingerencia en todos los ramos de administración, con su codicia insaciable, con su crasa ignorancia, con su tradicional enemiga á la ilustración y progreso de aquellos oprimidos pueblos, y con sus abusos é inmoralidades de toda clase, han producido el inextinguible odio de raza, el persistente malestar y el partido antiespañol que actualmente existe en las islas.

Si la historia inmaculada de más de tres siglos de fatigas apostólicas, de sacrificios heroicos y de sublimes rasgos del más acendrado patriotismo, no nos pusiesen al abrigo de tanta insensatez é infamia, bajáramos la cabeza ante tan abrumadoras acusaciones, confesándonos reos de lesa patria; pero nuestra dignidad de representantes de Dios y de la honra de España en el remoto Archipiélago, nos obligan á protestar enérgicamente contra tan manifiestas acusaciones, que el simple buen sentido rechaza, lleno de justa indignación.

En un público documento que simultáneamente verá hoy la luz en toda España, y que no podemos reproducir aquí por su mucha extensión, explicamos con toda claridad las causas verdaderas y fundamentales del movimiento insurreccional de Filipinas, vindicamos la honra de las comunidades religiosas, y rechazamos todos los cargos que el odio, la pasión política, la mala fe ó la ignorancia, han acumulado contra ellas para extravariar la opinión pública; exponemos la situación en que han quedado las islas á consecuencia de la insurrección, é indicamos respetuosamente al gobierno constituido de las medidas que deben adoptarse en adelante para matar todo germen de separatismo y transformar rápidamente la colonia en un verdadero imperio de riqueza en bien de ella y de la Metrópoli.

No pretendemos abrogarnos, como algunos insensatos, representaciones ni personalidades jurídicas que no nos competen; pero nuestro patriotismo y la responsabilidad histórica que pudiéramos contraer en estos críticos momentos, en que está en inminente peligro el último resto de nuestro poder colonial, nos obligan á hablar y á exponer á los poderes públicos la situación anormal é insostenible que se nos ha creado en nuestro campo de evangelización, si no se nos devuelve la influencia moral y patriótica de que se nos ha despojado de algunos años á esta parte. Imposible de toda imposibilidad sostener la colonia por solo la fuerza material de las armas. Si éstas no van acompañadas de la fuerza moral del misionero, no habrá poder en el mundo que pueda contener respetuosas y sumisas á la Metrópoli aquellas desbordadas muchedumbres. Es preciso estar ciego para no ver esta verdad más clara que la luz. Las tradiciones de trescientos años, unidas á los rasgos de razas indómitas ó semisalvajes, no se destruyen en un día, ni con una expedición militar, ni con unos cuantos decretos estampados en las Gacetas oficiales y no derivados de la naturaleza y de las necesidades y presentaciones de infantes pueblos.

Las Comunidades religiosas, para deshacer el argumento de Aquiles que contra ellas hacen, no sólo los laborantes asiáticos, sino muchos españoles de buena fe desconocedores del modo de ser de aquellos pueblos, nunca se han opuesto á las reformas administrativas implantadas en las islas por los gobiernos de la nación. Am aquellas que han considerado perjudiciales, después de manifestar respetuosamente los graves inconvenientes que en su ejecución veían, las han apoyado decididamente. No señalarán el ministerio de Ultramar ni el gobierno general del Archipiélago un solo caso en que los prelechos y misioneros regulares se hayan opuesto á ninguna decisión en este sentido. Siempre, y hasta en los tiempos de mayores novedades, han sido auxiliares eficaces, jamás rémoras de todo acto gubernamental. La labor filibustera es bien clara en esta parte: romper las relaciones cordiales que siempre han existido entre el poder civil y el religioso de la colonia, sembrar desconfianzas en ambos y alejar al misionero de todas las esferas oficiales.

Es evidéntisimo, y está probado con innegables y públicos documentos oficiales, que la última insurrección filipina, alzó en todas partes el estandarte de la independencia, arrollando y asesinando, sin miramiento á edad, sexo y condición, á todo español que halló á su paso.

A pesar de las protestas de españolismo que hacen hoy unos cuantos filipinos castigados por la autoridad de España, el grito salvaje de muera España y viva Filipinas libre de toda dominación blanca, fué el grito de sedición, que repercutió en estos momentos con síntomas alarmantes en los poblados y mangruas de Zambales, en las islas Visayas y en la anunciada paz. Filipinas, y está en nuestra convicción leal y profunda, se halla actualmente en las mismas ó peores condiciones que la víspera del último alzamiento, y si se reproduce la rebelión, como tememos, con harta fundamentación, no habrá quien la contenga, máxime si se rebelan simultáneamente todas las provincias del Archipiélago, como pretenden las Juntas separatistas de Madrid, París, Londres Nueva York y Hong Kong, alentadas por los cubanos y yankees, enemigos de España.

En el documento aludido probamos clarísimamente que los dos violentos ataques dirigidos, sobre todo desde el año 1888, á las Comunidades religiosas, se reproducen hoy bajo mil formas, por ser consideradas aquéllas como insuperable valladar y único obstáculo para la soñada independencia colonial.

Hemos sostenido, y sostendremos siempre, que las Filipinas, mientras no desaparezcan de ellas sus fundamentos etnoológicos, deben ser regidas y gobernadas por leyes especiales, vaciadas, no en el molde del derecho nuevo, en aspiraciones masónicas, ni en niveladores Códigos peninsulares, sino en el espíritu y en la letra de las católicas y paternales leyes de India, que, en el orden social y político, pueden devolver todavía la tranquilidad y la paz, sin rechazar el progreso de los tiempos, á nuestras perturbadas islas.

Tal vez en el descaño de esta verdad, tan sencilla como fundamental, y al antitético criterio que en consecuencia viene aplicándose hace treinta años á la gobernanza de la colonia, está la clase de todas las actuales perturbaciones y desdichas. Si, pues, el sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la honrada opinión

pública, el gobierno ó los Cuerpos Colegiados y los poderes supremos de la nación creen que las Comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel Extremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del retroceso y hondo malestar en que vive la colonia, nosotros nos veremos precisados á retirarnos por completo de nuestra labor apostólica preferimos la muerte antes que ser causa de la desmembración de un palmo de tierra de nuestra patria querida.

Si, por el contrario, el gobierno y los poderes constituidos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos como acto reparador y de rigurosa justicia que se nos devuelva, nuestra tradicional y legítima influencia; pedimos que las leyes miren de nuevo por el decoro del península, y que no quede inerte de su antigua autoridad metropolitana el pobre y abnegado misionero, entregado hoy á merced de compactas muchedumbres indígenas que, fanatizadas por las importadas é ilegales logias masónicas provocadoras del atavismo de raza y del salvaje pacto de sangre, pueden hacerle en no lejano día víctima inútil, y no mártir glorioso de la integridad nacional. Omasones ó religiosos. Las comunidades que representamos no pueden optar en estos críticos momentos, y dada su inseguridad personal, más que por uno de los extremos del dilema.

Al consignar estas protestas y declaraciones solemnes ante el tribunal de la nación, lo hacemos puestos los ojos en Dios y en el bien supremo de la patria, sin temores ni arrogancias; sin temores, porque tenemos conciencia de nuestros deberes patrióticos, por los cuales estamos dispuestos á dar nuestra sangre, nuestros intereses y todo nuestro ser.

Todavía somos hijos representantes de aquellos santos y enérgicos varones que cuando la soberbia Albión quiso conquistar las islas de Legazpi supieron convenir en cañones las campanas de sus conventos; transformaron en monedas los cálices y las custodias de sus iglesias; y supieron morir como buenos en la brecha de las murallas de Manila, con la fe en el corazón y el sagrado nombre de España en sus labios; sin arrogancias, porque siempre fuimos brazo y auxiliar poderoso de las autoridades españolas; nunca pertenecemos á fraccionninguna política, ni hemos suscitado jamás obstáculos á la acción gubernamental española, como afirman nuestros enemigos, ni apoyado, como no apoyáramos jamás, otras instituciones ni principios que los que representen y simbolizan en aquel extremo Oriente la soberanía de España.

Madrid y abril de 1898. Fr. Matías Gómez, procurador de dominicos.—Fr. Tomás, procurador de agustinos.—Por autorización de Fr. Joaquín María de Llevaneras, procurador de capuchinos, Fr. Bernardo María de Cieza, vicepresidente.—Fr. Cecilio García, procurador de franciscanos.—Fr. Juan C. Gómez, procurador general de recoletos.—Aquilino Valdivielso, procurador de los paules.

La América amiga

Una legión española

El Día, uno de los más importantes periódicos de Montevideo, dedica preferente atención al conflicto hispano yanqui, y en uno de sus varios artículos en que se ensalzan las glorias españolas, relata todos los detalles de la «legión hispano-uruguayana» que allí se está organizando bajo las órdenes del general Fortunato Flores, gran admirador de nuestro país, para ir á pelear á Cuba en defensa de nuestra integridad y nuestra bandera.

Un redactor de El Día ha celebrado con dicho caudillo una interesante entrevista, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, seguros de que producirán inmensa satisfacción en el ánimo de nuestros lectores, como la han producido en el nuestro: «Lo que se ha dicho sobre el proyecto del general Flores—dice el redactor—es perfectamente verdadero. A estas horas puede decirse que todo está consumado. Para empezar los trabajos de organización de alistamiento sólo se espera un telegrama del gobierno español en que se acepte el concurso ofrecido. Y esa aceptación no puede faltar. Los hechos se han producido de esta manera.

Desde que se empezó á hablar en serio de la guerra, el general Flores, gran amigo de España, por simpatías y por vinculaciones, manifestó francamente sus intenciones de poner su espada al servicio de aquella nación. Sus propósitos llegaron á oídos de algunos españoles conspicuos, y después de algunas conferencias, se apresuraron á provocar una entrevista entre el general y el ministro Sr. Gil de Urribarri. Como era de esperarse, se pusieron fácilmente de acuerdo. El general Flores ofreció con el mayor desinterés sus servicios.

El general Flores cree que del Río de la Plata podría formarse una división de cuatro ó cinco mil hombres. Se le ha comunicado que ya hay inscritos en el consulado español más de dos mil voluntarios. De la República Argentina podría levantarse un número todavía mayor de voluntarios. Por otra parte, el general Flores tiene la seguridad de que el grupo de los orientales será muy numeroso.

Será condición sobreentendida que la expedición se organizará en términos tales que no pueda resultar ningún compromiso para el país. De aquí nadie saldrá armado. Reunida la gente se marchará donde el Gobierno español indique.

Por otra parte, para recobrar su completa libertad de acción el general Flores empezará por dimitir el grado que tiene en nuestro ejército y lo mismo harán los otros oficiales que lo acompañen.

—Voy á decirle—dijo el general Flores al periodista—por qué voy á la guerra. Soy militar de raza; no tengo más que 56 años y no me resigno todavía á la vida inactiva. Si hubiese estallado el conflicto chileno argentino, el ejército de este último país me hubiese contado otra vez en sus filas. Si ahora voy á pelear por España, usted comprenderá que no lo hago por espíritu de aventura. Yo no puedo ser aventurero; me

lo impide mi nombre. Peleando por España pelearé por mi raza y por la justicia.

Para un hombre de principios liberales como los míos, no puede ser indiferente esa política de absorción y de atropellos á que se han entregado los Estados Unidos. Ellos quieren hacer en Cuba lo que ayer hicieron con Méjico, lo que mañana harían, si triunfasen, con cualquiera otro pueblo débil de América. Y esto, en principio, no puede tolerarse, porque sería dejar un precedente funesto para nuestro país, que está rodeado de pueblos poderosos que siempre han manifestado deseos de absorberlo. En fin, yo voy á pelear por España creyendo cumplir un deber sagrado. Si me toca caer en la contienda, mi país sabrá si debe ó no mandar recoger mis restos.»

En la asamblea española celebrada en el Centro Gallego, dicho militar llevó allí la voz del Uruguay en pro de la justa y noble causa de España.

He aquí algunos párrafos de su hermoso discurso.

»Españoles:

La sangre que corre en mis venas, la sangre de mis mayores, me ha arrastrado á ofrecerle al representante de España en nuestra república mis servicios. Desde este instante puedo saludaros compatriotas, porque mañana me despojaré de mis insignias de general de división para hacerme ciudadano español.—(Bravos y aplausos.) Vosotros sabéis que he seguido paso á paso los infortunios de mi patria, que no voy á buscar aventuras en España... Una voz.—La gloria del militar.

Señor Flores.—...sino que hago esto para irme á confundir con vosotros como compatriota.—Mi espada y mi apellido no tienen precio en ninguna parte del mundo.—Aplausos.

Yo pertenezco á esta raza latina, que es la de vosotros, señores, y os voy á pedir en este momento que; invocemos los manes de los Churrucos, de los Méndez Núñez, de los Lobo, para que eleve á las alturas esa espada de combate, para que obtenga el triunfo marítimo, como también invoco los manes de los generales Espartero, O'Donnell, Prim, y otros para que ellos guíen el combate y obtengamos una victoria sobre esa raza que cree que la América es para ellos. ¡No, y no! (Aplausos).

Yo no soy marino, señores; aún no me he puesto el uniforme español, por el que el corazón late en este momento; pero, si mañana se necesita un tripulante en el «Temerario» para completar su tripulación puedo yo ir.

Mi presencia aquí en estos momentos no es extraña, porque represento una tradición que vosotros conocéis. Mi apellido es histórico; á cualquier parte que vayáis sabréis quien era el augusto jefe de mi raza.

Pero os hago un juramento al despojarme de mis insignias de general y es éste: que así como no quiero las conquistas que pretende hacer los Estados Unidos contra la isla de Cuba, tampoco las quiero para la patria que voy á abandonar con dolor, aunque sepa que ire á caer en brazos amigos. (Aplausos).

Ahora, señores, permitidme que os pida me acompañéis á dar un viva á la augusta Reina de España, y al augusto Rey niño... (Vivas y aplausos prolongados).

Vivan los corazones que laten á impulsos del patriotismo español que ellos inculcaron á los hijos de las Repúblicas hispano-americanas.»

El acto realizado por el general Flores ha sido calurosamente aplaudido y ha tenido gran resonancia en las Repúblicas sub-americanas.

GERENTE con garantía metálica: Se necesita uno para un importante negocio en Palma. Informarán: Catañy, 20-1.º; de 3 á 4 tarde.

La academia francesa

La Academia francesa se reunió el jueves para acordarse los nombres de las personas que habían de sustituir á los académicos difuntos duque de Anmale y Enrique Meilhac. Para la primera se presentaban el director de la Academia de Bellas Artes en Roma, M. Eugenio Guillaume, el general du Barail, Imbert de Saint-Amand, Ernesto Daude y Noiril. A la tercera votación resultó elegido el primero.

Para la segunda vacante se presentaban los Sres. Paul Hervieu, E. Faguet, H. Lavédan, I. de Saint Amand y H. Beoque. Como en ninguna de las seis votaciones resultó ninguno con mayoría total de votos, se acordó aplazar dicha elección.

Zola, como de costumbre, presentaba su candidatura para los dos puestos vacantes.

El nuevo académico, M. Guillaume, al que el corresponsal del Times en París considera indigno de suceder al duque de Anmale, es, no solamente un escultor distinguido, sino un escritor y profesor de estética que se distingue en el colegio de Fran-

cia. Entre sus obras cita Le Figaro: Estudios del arte antiguo y moderno, varios discursos sobre Carlos Blanc, Baudry y Alaux.

NUESTRA INFORMACION

La cuestión del gas y los propietarios de motores

Nos obligamos ayer á dar cuenta de la reunión que se celebró en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio por unos treinta industriales poseedores de otros tantos motores de gas, en vista del alza que ha sufrido el precio de este fluido.

La reunión fué breve y el principal acuerdo, como necesario procedimiento antes de adoptar otra actitud, fué nombrar una comisión que representando á los reunidos se avisase con el Sr. Director de la Sociedad Alumbrado por gas y le pidiese un rebaja en el precio acordado.

Esta mañana la citada comisión ha podido llenar el encargo que le confiaron sus compañeros visitando á D. Jacinto Feliu como representante de la Sociedad, de cuya entrevista y como era de esperar, la Comisión ha salido complacidísima. El señor Feliu les ha expuesto que el aumento de precio era acuerdo de la Junta y que por tanto él no podía resolver de plano la petición, pero que impediría toda su influencia para que no resultasen lastimados los derechos de los consumidores más que en lo que precisasen las circunstancias, y que confiaba poder obtener alguna rebaja sobre el tipo acordado, en el precio del gas.

De la resolución que recaiga daremos oportuna cuenta; ya que por parte de la sociedad parece hay buenas disposiciones; y así como antes nos hemos puesto franca y abiertamente del lado del público, ahora creemos del caso aconsejar á los consumidores que antes de proceder á las instalaciones de acetileno que muchos tenían acordado establecer, ó cambiar los pitones de los mecheros para que les resultase mayor economía en el consumo; deben esperar la resolución definitiva de la Sociedad Alumbrado por gas, la cual acompañará tal vez la necesidad de aumentar con una cantidad insignificante el precio del fluido y los intereses generales del vecindario.

Por eso aconsejamos esa tregua, que solo ha de ser de pocos días, antes de aumentar el conflicto de la clase obrera ó tomar resoluciones poco meditadas que más perjudican que favorecen los propios intereses de los consumidores.

Para los obreros

Nuestro paisano D. Antonio Nadal y Moré, en atenta carta que nos escribe desde Buenos Aires, enterado de los sacrificios que nuestro periódico se impuso para coonestar el conflicto de la clase obrera en esta ciudad y deseando contribuir en algo al alivio de sus paisanos menesterosos, se ha servido remitirnos un giro por valor de 50 pesetas para que lo apliquemos al remedio de las antedichas necesidades.

Desde el momento que nuestra corporación municipal instaló las Cocinas económicas para los obreros, huyendo de lo que hubiera podido parecer ridícula competencia, cesamos nosotros en el camino emprendido para aliviar de momento la situación de la clase obrera; pero creemos interpretar fielmente el deseo del Sr. Nadal adquiriendo diariamente algunos bonos de la Cocina económica del Ayuntamiento, y distribuirlos entre familias necesitadas de esta población á fin de contribuir á su alivio con la dadiva bienhechora de nuestro paisano.

A esta cantidad LA ÚLTIMA HORA añadirá otro tanto de los fondos de su administración para proseguir en otra forma, los donativos que ofreció desde un principio, y contribuir por su parte, dentro de lo que hoy tiene establecido el Ayuntamiento, al bienestar de la clase necesitada.

No porque el Ayuntamiento haya tomado á su cargo este servicio hemos de dejar nosotros, con nuestro pobre esfuerzo, de coadyuvar á una obra meritoria y de verdadera humanidad.

Teles son los proyectos que hoy abrigamos, de cuya realización daremos cuenta cumplida conforme los vayamos realizando.

Y reciba el Sr. Nadal y Moré la expresión sincera de nuestra gratitud por haberse confiado su donativo, gratitud á la que desde luego sumamos las de aquellos que han de recibir directamente el beneficio y aun de todo el pueblo de Mallorca, que resulta interesado en el bienestar de todas sus clases sociales y en la mayor felicidad de su propia existencia.

Arte

Anoche llamaba la atención de los transescentes un cuadro del joven pintor Jerónimo Forteza, expuesto en el escaparate de los Sres. Pons y Bonet.

Los comentarios que la tela arrancaba, eran muy diversos y encontrados. A unos les parecía notable, á otros desdichadísima. Este es el privilegio de las obras atrevidas.

A nosotros no nos parece ni lo uno ni lo otro. Visto de noche, creímos que la tela debía merecer al autor más meditación y, sobre todo, más preparación tanto en la parte observada, como en la técnica. Para nosotros el mayor defecto es el color anti-pático que resulta siempre del azul bañado por el sol, cuando el talento del artista no

es bastante poderoso para escapar al escollo.

Sin embargo, haremos constar gustosos que el esfuerzo de Forteza es acreedor á nuestro sincero aplauso, tanto más cuanto que hasta ahora se había mostrado muy aficionado á los cuadritos de género cursis y sobaditos. Le felicitamos.

Juan Fuster tiene concluidos tres trabajos para la próxima exposición del Fomento.

Presentará dos acuarelas y un dibujo al blanco y negro. Le deseamos mucha suerte.

Se encuentra ocupadísimo en una importante obra el pintor Caffaro.

La tela que le ha encargado la Junta Directiva del Círculo Mallorquín, representa á Sagrera enseñando los planes de la Lonja á los Concelleres. ¡Cuántas dificultades!

Nuestro colega El Isleño da la noticia de que el afamado escultor D. Lorenzo Ferrer, termina un busto en barro del diputado provincial Sr. Rosselló, que será una notable obra de arte.

De Manacor

3 de Junio.—Parece que está bastante animada la tómbola que, para la suscripción nacional, se organizó en el Teatro Femenias; si bién el procedimiento resulta bastante engorroso y es muy fácil que los gastos mermen mucho el líquido que debe destinarse á la suscripción, y como en este caso concreto, se trata más de obtener resultados positivos que de proporcionar ratos de solaz á los asistentes, claro es que es peligroso ver en parte malogrados los esfuerzos de la comisión.

Sabemos con verdadero disgusto que la Comisión de espectáculos, para el indicado fin, ha renunciado á dar la segunda función para la cual se habían ofrecido los elementos necesarios y hasta habían ensayado las respectivas piezas que debían ejecutar. Es esto tanto más de lamentar cuanto más halagüeño fué el éxito de la primera función. Cuando vimos que la indicada Comisión organizaba fiestas que no entraban dentro de su finalidad propia, ya temimos que iba á agotarse su actividad y á quedarse estéril para el fin por qué había sido creada.

Mi joven amigo, Juan Amer y Nadal, ha sufrido hoy el exámen de r. válida de las asignaturas del Bachillerato en ese Instituto, mereciendo la brillante calificación de Sobresaliente. Mi cordial enhorabuena á su señor Padre, D. Miguel, que al propio tiempo ha sido su único Profesor desde que retiró á su hijo de las aulas del Colegio de este pueblo.

Está ya en esta, de regreso de la Corte, D. Damián Galmés, después de obtener honrosa calificación en el concurso para Registradores. Es ya seguro que obtendrá plaza. Séale enhorabuena.—C.

Modificaciones

A partir desde el 1.º de este mes, regirán las siguientes modificaciones en el tratado de comercio hispano-portugués.

El puerto fiscal de gallegos queda habilitado para Aduana de tercera clase.

La Aduana de Alegrate pasa á la de Pontevedra.

La Aduana portuguesa de Villar Secco se traslada á Moimenta.

Se crea una Aduana de tercera clase en Avellanero.

La Aduana establecida en costa de Pinta pasa á Aldera Nova.

Ayuntamiento

Asuntos que se han de tratar en la sesión del lunes día 5 de Junio.

Secretaría.—Acta de la sesión anterior del día 30.—Cuentas.

Cementerios.—Traspaso de una sepultura.

Hacienda.—Subasta consumos.—Distribución de fondos.—Dictámen acerca de la distribución de fondos.

Dictámen accediendo á una instancia de D. Antonio Benassar para amortización de tres bonos de 1869.

Dictámen, sobre emplazamiento de un polvorín en la Font Santa.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.

Reproducción, plano alineamiento varias calles que quedó sobre la mesa.

Proponiendo se anuncie subasta arbitrio sobre permisos obras é instalación motores.

Justiprecio de parcelas. Permisos para obras particulares.

Cocinas económicas

El Ayuntamiento repartió ayer 500 bonos; los señores de la Junta 200 y despacharon 342 en este establecimiento.

Hoy se ha servido sopa de fideos con carne.

LA ÚLTIMA HORA